

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Olocau

2024/15728 *Anuncio del Ayuntamiento de Olocau sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por establecimiento de buzones concentrados pluridomiciliarios en el término municipal.*

#### ANUNCIO

Por acuerdo del Pleno Municipal del día 11 de noviembre de 2024.

Visto el informe técnico-económico de fecha 16 de octubre de 2024 respecto a la propuesta del texto de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del precio público por establecimiento de buzones concentrados pluridomiciliarios en el término municipal de Olocau.

Conforme al artículo 54 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, la Comisión Especial De Cuentas e Informativa de Hacienda, Urbanismo, Medio Ambiente y energías Renovables, por unanimidad de sus miembros propone al Ayuntamiento en Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público por establecimiento de buzones concentrados pluridomiciliarios en el término municipal de Olocau, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 148, de fecha 24 de junio de 2010, quedando redactada como sigue:

Artículo 4. Cuantía.

A) Alta del servicio.

PRECIO (Actualizable IPC)	Importe
Por cada buzón	92 €

\* A las citadas cantidades se le añadirá el IVA correspondiente.

B) Módulos de mantenimiento (aplicable al supuesto previsto en el Artículo 2.2).

MÓDULOS.

1) Reposición o reparación de material (por cada buzón).

Coste producido al Ayuntamiento + 5 % dividido por el n.º de buzones de alta en la fecha de reposición o reparación.

2) Limpieza.

10 € x hora /buzones de alta en la fecha (actualizado IPC).

\* A las citadas cantidades se les añadirá el IVA correspondiente.



Segundo. Aprobado, publicar el Acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su general conocimiento.

Tercero. Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su publicación y ejecución.

Olocau, 13 de noviembre de 2024.—El alcalde presidente, Antonio Ropero Morales.

